

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

ABRIL	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Guido Eduardo Berrocal Núñez		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 683 del 22.02.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación. SECPLA		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

APOYO SOCIAL PARA SOLUCIONES TÉCNICAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

Objetivo:

Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

1. Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento.
2. Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
3. Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.



4. Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
5. Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
6. Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
7. Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.
8. Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
9. Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
10. Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
11. Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
12. Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
13. Gestionar compras propias para los fines de los programas

Conservación de Caminos Sin Pavimentar

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
 - a. Recepción solicitudes
 - b. Derivación de solicitudes
 - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
 - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
 - b. Verificación de tuición
 - c. Coordinación con otras iniciativas
 - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisionales de mantención anual/ semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.



5. Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantención de vías.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/ semestral)
7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantención de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.
8. Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Informe diagnostico pavimentación caminos

La iniciativa interviene caminos que actualmente aún se mantienen de ripio o tierra, los cuales causan problemas en invierno por los lodazales y en verano por el levantamiento de material particulado, así mismo dificulta la accesibilidad de algunos sectores al no ser fáciles de transitar. Esto provoca daños en la calidad de vida y en el bienestar de las personas que habitan dichos sectores.

El municipio ha logrado trabajar activamente con SERVIU para pavimentar vías en sectores urbanos, sin embargo, no ha existido hasta la fecha un plan que aborde los caminos que quedan fuera de este beneficio.

Dentro de las funciones:

- 1- Apoyo en la creación del informe de diagnostico
- 2- Verificación mediante solicitudes de BNUP del estado de los caminos
- 3- Solicitud conjunta de anchos de fajas y clasificación de vías
- 4- Dibujo técnico de perfiles de caminos a intervenir
- 5- Creación de KMZ con detalle de caminos y tramos a intervenir
- 6- Set fotográfico de respaldo de condiciones actuales de caminos
- 7- Seguimiento de proceso junto a otras especialidades (ingeniería y topografía)



PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES 2022

DIRECCIÓN: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA: "PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS PROPIOS

El siguiente informe pretende dar conocimiento del estado actual de 14 vías existentes sin pavimentación y deterioradas para una futura propuesta de mantención y pavimentación.

se realiza en base al "instructivo para la aplicación ficha de catastro índice de deterioro urbano" el presente texto cualifica según tablas de evaluación y características propias de cada camino en particular como, la cantidad de viviendas que se verán beneficiadas directamente por la mejora de los caminos.

La selección de caminos se realiza a partir de solicitudes realizadas por los vecinos mediante providencias y levantamientos propios de la SECPLA en terreno, a partir del cual se ha realizado un listado de 14 caminos. Estas vías locales son de alto interés tanto por la población directamente afectada como por el resto de la comuna debido a que muchas de estas representan una alternativa de desplazamiento.

1. medición de perfiles en terreno de caminos indicados por solicitudes
2. confección de planimetría y perfiles para informe técnico
3. investigación de documentos afines para la confección de términos técnicos de referencia
4. confección de términos técnicos de referencia
5. confección de informe mejoramiento caminos locales sin pavimentar
6. reuniones de avance y corrección de confección de TTR
7. entrega para revisión y aprobación por parte de formulación



MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ESTACION

En base a la solicitud de apoyo por parte del equipo de DIMAO para el diseño de la remodelación de la plaza villa estación se deja como respaldo:

- 1- planimetría de situación existente
- 2- archivos editables en carpeta de servidor
- 3- planimetrías con diversas propuestas de diseño en base a lo solicitado
- 4- presupuesto e itemizado- en proceso a la espera de aprobación de diseño
- 5- modelos 3d en carpeta de proyecto
- 6- EETT según presupuesto- en proceso a la espera de aprobación de diseño
- 7- nuevas propuestas según reuniones con tránsito y participaciones ciudadanas



IV.- Cobertura: [Documentos de respaldo]

- Laminas proyecto mejoramiento plaza villa estación/ parcial sin firma
- Presupuesto e itemizado plaza villa estación/parcial sin firma
- Renders propuestas plaza villa estación/parcial sin firma
- EETT plaza villa estación/parcial sin firma
- Respaldo de reuniones del mes

V.- Observaciones.

No existen.

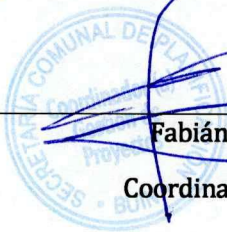
CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ, DIRECTOR SECPLA, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el Concejo Municipal o del programa municipal en que se desempeña.



Oscar Contreras Gutiérrez

DIRECTOR SECPLA



Fabián Serrano Olea

Coordinador programa